

Bogotá, D.C., 15 DICIEMBRE 2017

CIRCULAR INTERNA

DE: JAIME GUERRERO GARCIA

PARA: TODOS LOS TRABAJADORES DE P T A S.A.S

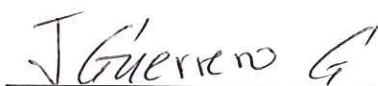
ASUNTO: PUBLICACIÓN Y ENTRADA EN VIGENCIA DEL NUEVO REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

La Gerencia General informa a todos los trabajadores que la empresa P T A S.A.S, que se ha procedido a publicar el Reglamento Interno de Trabajo, entendiéndose por éste el conjunto de normas que determinan las condiciones a las que deben sujetarse el Empleador y sus Trabajadores en el desarrollo de su actividad.

Con el fin de dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 22 de la Ley 1429 del 2010, modificatorio del Artículo 120 del Código Sustantivo de Trabajo, el contenido de dicho reglamento se publica en la cartelera de la Empresa en dos (2) sitios ubicados en: a) piso 1, b) piso 2, calle 72 a N°20ª – 57 y c) Agencias.

Igualmente, se adjunta a la presente Circular Interna copia del nuevo Reglamento Interno de Trabajo, por lo que con base en el Artículo 121 del Código Sustantivo del Trabajo y los Artículos correspondientes del Reglamento Interno de Trabajo, éste empezará a regir a partir de hoy, 15 de Diciembre de 2017, por haber sido el mismo publicado y expedida la presente Circular Interna.

Cordialmente,



JAIME GUERRERO GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
P T A S.A.S.

Adjunto: Copia del Reglamento Interno de Trabajo.